



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Quienes suscribimos, **Jael Argüelles Díaz, Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Brenda Francisca Ríos Prieto, Elizabeth Guzmán Argueta, Edith Palma Ontiveros, Herminia Gómez Carrasco, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Pedro Torres Estrada y Rosana Díaz Reyes**, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 116 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, acudimos ante esta Honorable Asamblea a presentar Reserva al Dictamen del Presupuesto de Egresos 2025 en materia de **SALUD DE MUJERES EMBARAZADAS, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS**; lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud materno-infantil es un área prioritaria que comprende la atención integral de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. El objetivo de la salud materno-infantil es fundamental para el desarrollo de la vida y la reproducción biológica y social de los seres humanos.

Según estadísticas del 2022, el estado de Chihuahua se encuentra en tercer lugar por tasa de muerte en menores de 5 años con 15.91 defunciones en menores de un año por cada 1000 nacidos vivos lo que corresponde a 46,645 defunciones, por debajo de Chiapas con una tasa de mortalidad infantil de 17.69 y el Estado de México con tasa de 17.01 defunciones por cada 1000 nacidos vivos. En mortalidad en niños y niñas de 1 a 4 años de edad Chihuahua se posicionó en segundo lugar con una tasa de 73.2 defunciones por cada 100,000 habitantes de 1 a 4 años de



edad con un total de 236,353 defunciones, por debajo de Chiapas con una tasa de 81.79 defunciones por cada 100,000 niños de 1-4 años.

De acuerdo con datos obtenidos en fuente diversa, en Chihuahua durante el año 2022, por sitio de defunción, 609 infantes fallecieron en instituciones públicas, de los cuáles 296 estaba a cargo de la Secretaría de Salud y 261 en el IMSS, esto es alarmante si se considera que la institución con mayores afiliados es el IMSS con más de 2 millones de afiliados, el 64% de la población estatal afiliada.

Sabemos además que, de parte de Prevención y Control de Enfermedades en Servicios de salud en Chihuahua (la oficina más golpeada en el presupuesto con una reducción del 63%), reconocen estas cifras pero lo atribuyen únicamente al factor de la geografía y a la afectación de la población rarámuri. Sin embargo, no han especificado cuántas mujeres mueren en zona rural y cuántas en urbana. Por ejemplo, en el caso de los menores, se ha observado que mientras la tasa de mortalidad es más alta en zona serrana, realmente los números absolutos de defunciones son mayores en lo urbano.

¿Cómo este presupuesto en salud responde a esas necesidades? Lamentablemente, el programa "Juntos en la salud de mujeres embarazadas, niñas, niños menores de 6 años" presenta un incremento de solamente 180 mil pesos.

El programa Juntos en la Salud de Mujeres Embarazadas, Niñas y Niños Menores de 6 Años es un programa interinstitucional que busca reducir las brechas en la población más marginada y en rezago social.

El programa se centra en:

- Promover que las mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes de los hogares más pobres accedan a la salud preventiva materno-infantil.



- Garantizar que las madres afiliadas reciban el paquete integrado de salud, que es un conjunto de servicios que garantizan su salud y la de su bebé.
- Priorizar la atención a hogares con madres gestantes y recién nacidos.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

RESERVA:

ÚNICO.- Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado al programa presupuestal denominado **2E205-MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**., con el propósito de que las reducciones sean reasignadas al programa presupuestal **2E034-JUNTOS EN LA SALUD DE MUJERES EMBARAZADAS, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS**.

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al programa presupuestal denominado **2E205-MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**, detallándose de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2E205-MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	295,294,459	5,000,000	290,294,459

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado **2E034-JUNTOS EN LA SALUD DE MUJERES EMBARAZADAS, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS**, quedando integrado de la siguiente manera:



Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2E034-JUNTOS EN LA SALUD DE MUJERES EMBARAZADAS, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	4,693,015	5,000,000	9,693,015

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

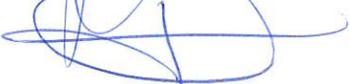
ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo


Brenda Francisca Ríos Prieto


Edith Palma Ontiveros

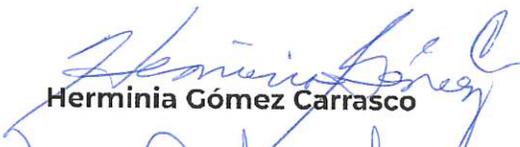

Leticia Ortega Maynez

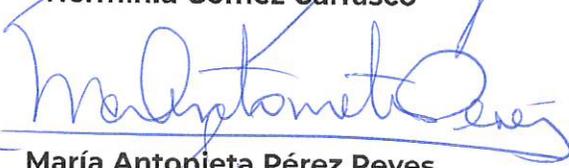

Óscar Daniel Avitia Arellanes

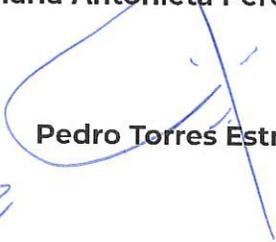

Jael Argüelles Díaz


Magdalena Rentería Pérez


Elizabeth Guzman Argueta


Herminia Gómez Carrasco


María Antonieta Pérez Reyes


Pedro Torres Estrada


Rosana Díaz Reyes

Hoja de firmas que corresponde a Reserva al Dictamen del Presupuesto de Egresos 2025 en materia de SALUD DE MUJERES EMBARAZADAS, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS